



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

CONCEPTO TÉCNICO No. CT - 4611

1. GENERALIDADES

Localidad	19 – Ciudad Bolívar
UPZ	69 – Ismael Perdomo
Barrio	Sierra Morena
Dirección	Transversal 73 No. 70A – 04 Sur
CHIP	No se encontró información
Información Catastral	Predio Comisaría de Familia Ciudad Bolívar (MANZANA 08 – LOTE 01)
Fecha de Visita	Diciembre 21 de 2006
Área (Ha)	0.4 ha (aproximadamente)
Solicitante	Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS)
Población beneficiada	Sin Información
Tipo de Amenaza	Por Fenómenos de Remoción en Masa

Como parte del plan de apoyo interinstitucional del distrito, el Departamento Administrativo de Bienestar Social – DABS ha solicitado a la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DP AE, definir la necesidad de realizar un estudio detallado de amenaza y riesgo por procesos de remoción en masa (Fase II, Resolución 227/06) para los proyectos localizados en zonas de amenaza media y alta, según el plano normativo de Amenaza del Plan de Ordenamiento Territorial – POT.

De acuerdo con el plano normativo “Amenaza por Remoción en Masa” del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el predio de la Transversal 73 No. 70A – 04 Sur, correspondiente a la Comisaría de Familia Ciudad Bolívar, se encuentra en una zona de AMENAZA MEDIA por procesos de remoción en masa (Figura No.1).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

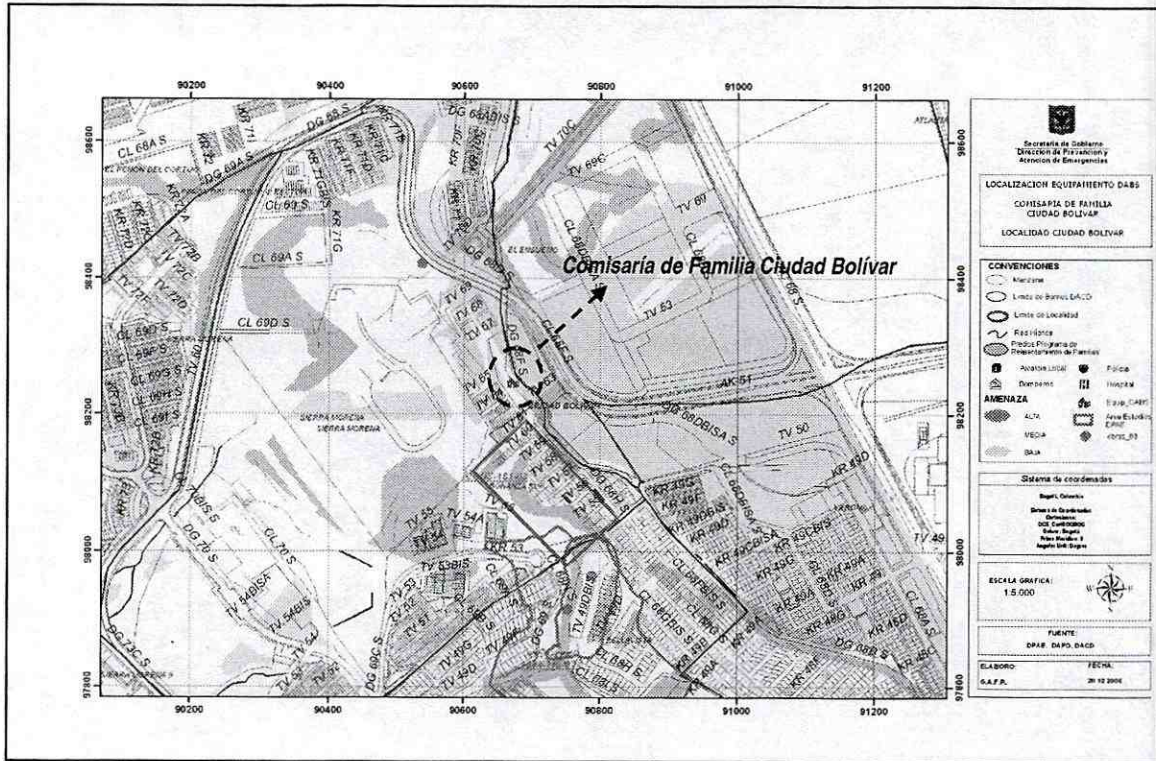


Figura No.1 – Localización del Predio ubicado en la Transversal 73 No. 70A – 04 Sur en el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del P.O.T.

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente Concepto, están basadas en la revisión de antecedentes que reposan en la DPAE y en las características físicas observadas durante la inspección visual, llevada a cabo en la zona del proyecto, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones del sector. El objetivo primordial es identificar las condiciones físicas de la zona, para evaluar la susceptibilidad de la misma a presentar procesos de inestabilidad y definir la necesidad de realizar un estudio detallado de amenaza y riesgo por procesos de remoción en masa (Fase II, Resolución No. 227 de 2006).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

3. ANTECEDENTES

Una vez consultada la información disponible en la Entidad, no se encontraron documentos técnicos, registros de eventos o emergencias relacionados con el predio objeto de este concepto.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo con la información suministrada a la DPAE por el DABS, el proyecto consiste en el reforzamiento estructural de la edificación ubicada en la Transversal 73 No. 70A – 04 Sur, donde se localiza la Comisaría de Familia Ciudad Bolívar; no se presenta la descripción de los trabajos a adelantar en dicho equipamiento.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL SECTOR

El sector donde se localiza la Comisaría de Familia Ciudad Bolívar se encuentra hacia la parte baja de una ladera de pendiente moderada donde se presentan depósitos coluviales y arcillolitas de la Formación Guaduas. En general, no se evidenciaron procesos morfodinámicos activos que puedan modificar las condiciones de estabilidad de la infraestructura que allí se encuentra construida (Fotos 1 y 2).



Foto 1. Aspecto del sector donde se localiza la Comisaría de Familia Ciudad Bolívar.

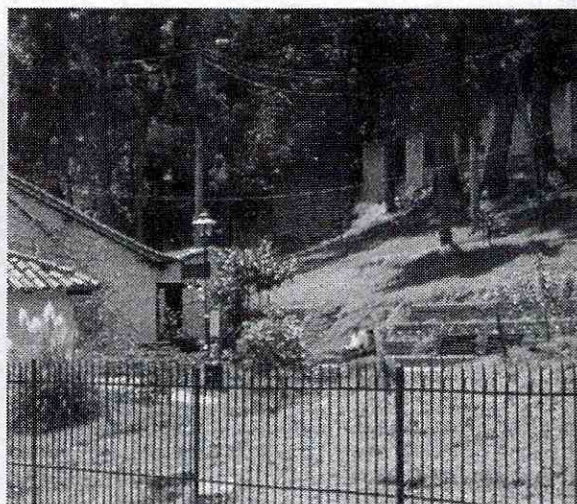


Foto 2. Detalle del talud existente hacia la parte posterior de la estructura donde funciona la Comisaría de Familia Ciudad Bolívar.

Hacia la parte posterior de la estructura donde funciona la comisaría se realizó un corte de altura variable y longitud aproximada de 50m, el cual cuenta, en una sección de 4m de longitud y 1.6m de altura, con una



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

estructura de contención en mampostería que no presenta ningún tipo de sistema de drenaje y en la que no se aprecian daños que comprometan su estabilidad en el corto plazo (Foto 3).

Adicionalmente, se observó la pérdida de verticalidad en algunos de los árboles que se localizan hacia la parte alta del predio, cerca al muro de cerramiento del mismo (Foto 4), los cuales deben ser evaluados para determinar su condición de estabilidad y posibilidad de desestabilización del muro de cerramiento y la infraestructura allí construida.

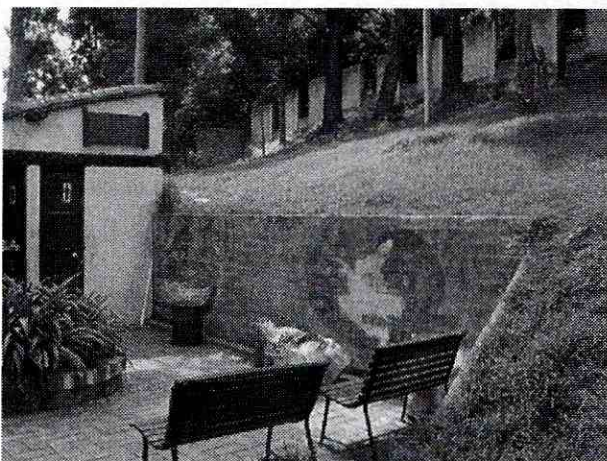


Foto 3. Sección del talud que cuenta con estructura de contención.

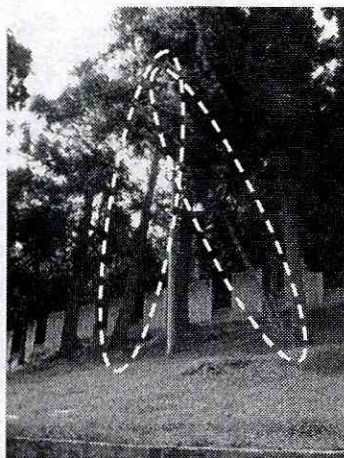


Foto 4. Los óvalos señalan algunos de los árboles que presentan pérdida de verticalidad.

En general y desde el punto de vista urbanístico, el sector corresponde a una zona consolidada, la cual cuenta con vías peatonales y vehiculares pavimentadas, zonas de recreación, así como con redes de servicios públicos oficiales.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Considerando los aspectos observados y evaluados en este concepto técnico se considera que para adelantar la intervención contemplada por el Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS) en el predio de la Transversal 73 No. 70A – 04 Sur, donde se localiza la Comisaría de Familia Ciudad Bolívar, **NO SE REQUIERE** adelantar la FASE II del estudio detallado de amenaza y riesgo por remoción en masa, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 227 de 2006; no obstante, esto no exime al constructor responsable del cumplimiento del resto de la normatividad vigente (Norma Sismo Resistente – Código de Construcción – Resolución de Legalización, etc.).



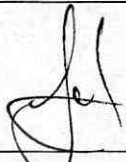
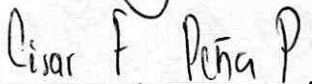

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Desde el punto de vista de riesgo por remoción en masa, la DPAE recomienda incluir dentro de los estudios que se adelanten para realizar la intervención en este equipamiento, la realización de un estudio geotécnico y de cimentaciones que cumpla con los requisitos establecidos en la Norma Colombiana de Construcciones Sismoresistentes NSR – 98 y en especial lo establecido en el Título H de la misma. Dicho estudio debe contemplar la evaluación de estabilidad geotécnica del talud y de la estructura de contención ubicada hacia la parte posterior de la estructura donde actualmente funciona la Comisaría de Familia Ciudad Bolívar; así como el diseño de las medidas de estabilización correspondientes. En el caso eventual de realizarse cortes en el terreno, se deberá tener en cuenta los empujes de tierra generados por los materiales y las nuevas condiciones morfológicas, los esfuerzos inducidos por eventos sísmicos, así como las sobrecargas generadas por las edificaciones y vías adyacentes. El diseño geotécnico debe garantizar en todo momento la estabilidad general de la construcción y su entorno, lo cual es competencia del responsable del proyecto.

Finalmente, se recomienda consultar a la Entidad competente sobre la evaluación de la estabilidad de los árboles que se localizan hacia la parte posterior de la construcción donde funciona la Comisaría de Familia, entre los que se encuentran algunos que han perdido verticalidad y su posible incidencia sobre dicha estructura y en particular sobre el cerramiento que allí se encuentra construido.

Elaboró	JUAN FERNANDO PALACIO PEMBERTY Ingeniero Geólogo M. P. 522376338 ANT	
Revisó	CÉSAR FERNANDO PEÑA PINZÓN Grupo Conceptos Técnicos	
Aprobó	GUILLERMO ÁVILA ÁLVAREZ Subdirector Área Investigación y Desarrollo	
Vo. Bo.	DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS Directora	